Excmo. Ayuntamiento de Tarifa

ANUNCIO INFORMATIVO

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES PARA LA ADJUDICACIÓN Y CONCESIÓN DE PUESTO Nº 5 MERCADO DE ABASTOS VIRGEN DEL CARMEN

Complementariamente a los anuncios oficiales publicados y con la finalidad de ampliar la difusión y el conocimiento pleno por la ciudadanía de la convocatoria para la adjudicación y concesión del puesto nº 5 del de Abastos Nuestra Señora Virgen del Carmen, se comunica que el anuncio de apertura del plazo de proposiciones se publicó en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz número 157 de 19 de agosto de 2025 y que toda la información está disponible en el Pliego de Cláusulas Administrativas a disposición en ela apartado información pública de la página web del Ayuntamiento de Tarifa accesible a través del siguiente vínculo:
https://www.aytotarifa.com/notice-category/secretaria/

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES.

El plazo de presentación de proposiciones se abrirá el día 10 de septiembre de 2025 y finalizará el día 29 de septiembre de 2025.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA.

Toda la información complementaria que se necesite, así como la atención personal para la clarificación de eventuales dudas se facilita a través de la Secretaría General, sita en la Casa Consistorial, Plaza de Santa María s/n de Tarifa, o bien a través del correo electrónico secretaria@aytotarifa.com

PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES

Dadas las características de la licitación, para este procedimiento no se exige la presentación de ofertas mediante medios electrónicos, debiéndose presentar las ofertas directamente en la Secretaría General del Ayuntamiento ubicada en la misma Casa Consistorial, planta primera; mediante correo o a través de cualquier otro medio admisible en derecho, y serán registradas con total confidencialidad en el Registro de Plicas de la Secretaría General.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, la persona interesada deberá justificar la fecha de imposición del envío en la Oficina de Correos y anunciar en el mismo día al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante correo electrónico a secretaria@aytotarifa.com, consignándose el número de expediente, título completo del objeto del contrato y nombre de la persona licitadora. Sin la concurrencia de ambos requisitos, no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de terminación del plazo de presentación de proposiciones. En todo caso, transcurridos cinco días siguientes a esa fecha sin que se haya recibido la documentación, ésta no será admitida.

Cada persona licitadora podrá presentar una sola proposición,no pudiendo ser adjudicataria de más de dos puestos. No podrá suscribirse ninguna propuesta de unión temporal con otras personas, ni lo ha hecho individualmente o figurar en más de una unión temporal.

Firma 2 de 2 | José Antonio Santos Perea | 09/09/2025 | Alcalde

Firma 1 de 2 | Francisco Javier Ochoa Caro | 09/09/2025 | Secretario General accidental. Resolución de la Dirección General Administración Local. 13/12/2023

Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:	
Código Seguro de Validación	69865e33a49e41c0b0d3d7c9322a3673001
Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

Las personas licitadoras presentarán las solicitudes en 3 sobres cerrados y firmados por la persona licitadora o persona que le represente. En los sobres figurará el nombre de la persona licitadora y el título. LICITACIÓN PARA LA CONCESIÓN DEMANIAL DE PUESTO Nº 5 DE VENTA EN EL MERCADO DE ABASTOS DE NUESTRA SEÑORA VIRGEN DEL CARMEN DEL AYUNTAMIENTO DE TARIFA (CÁDIZ) incluyendo en cada sobre la correspondiente documentación.

-SOBRE 1 (DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA) detallada en el Pliego de Cláusulas.
-SOBRE 2 (DOCUMENTACIÓN TÉCNICA) detallada en el Pliego de Cláusulas
-SOBRE 3. (OFERTA ECONÓMICA) Conforme al modelo del Anexo IV adjunto al Pliego de Cláusulas

Para cualquier otra consulta relacionada, el correo habilitado es el de la propia Secretaría General, secretaria@aytotarifa.com

En Tarifa, a la fecha de la firma electrónica.

El Alcalde-Presidente
Jose Antonio Santos Perea

El Secretario General- accidental
Francisco Javier Ochoa Caro

Firma 2 de 2 | José Antonio Santos Perea | 09/09/2025 | Alcalde

Firma 1 de 2 | Francisco Javier Ochoa Caro | 09/09/2025 | Secretario General accidental. Resolución de la Dirección General Administración Local. 13/12/2023

Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:
Código Seguro de Validación: 69865e33a49e41c0b0d3d7c9322a3673001
Url de validación: https://sede.aytotarifa.com/validador
Metadatos: Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original